

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, en Jaén, hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación de fecha 12 de enero de 1993, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número 15939, Nombre: Carmen I, Recursos de la Sección C) Plomo y otros, Cuadrícula: 205, Términos Municipales: Baños de la Encina y La Carolina.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 22 de enero de 1993.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre admisión definitiva del Permiso de Investigación Vicenta núm. 15984. (PP. 568/93).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Jaén, hace saber:

Que por Don Germán Bórdils Beltrán, domiciliado en Valencia, se solicita permiso de investigación de veintiocho cuadrículas mineras para recursos de la Sección C) -Pórfidos- nombrado «Vicenta», núm. 15984 para los términos municipales de Huesa y Pozo Alcón.

La designación por coordenadas geográficas referidas al meridiano de Greenwich es lo siguiente:

VERTICE	LONGITUDES	LATITUDES
Pp	3°01'20"W	37°40'00"N
Vértice n° 1	2°59'20"W	37°40'00"N
Vértice n° 2	2°59'20"W	37°38'00"N
Vértice n° 3	3°00'40"W	37°38'00"N
Vértice n° 4	3°00'40"W	37°39'20"N
Vértice n° 5	3°01'20"W	37°20'00"N

quedando así cerrado el perímetro de veintiocho cuadrículas mineras que se solicitan.

Lo que se hace público a fin de que los que se crean interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, de conformidad con el artículo 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 15 de febrero de 1993.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento de permiso de investigación Las Peralejas. (PP. 897/93).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, en Jaén, hace saber:

Que por Resolución de esta Delegación de fecha 9 de marzo de 1993, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Número 15945- Nombre: Las Peralejas, Recursos de la Sección C) Todas y en especial Pizarras Ornamentales, Cuadrículas mineras: 180. Términos Municipales: Vilches, Navas de San Juan y Arquillos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 10 de marzo de 1993.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre otorgamiento de concesión derivada del permiso de investigación San Fermín. (PP. 898/93).*

Don Angel G. Menéndez Pérez, Delegado Provincial de Economía y Hacienda en Jaén.

Hace saber: Que por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, de fecha 19 de febrero de 1993, ha sido otorgada la concesión derivada de permiso de investigación denominada San Fermín núm. 15936, para recursos de la Sección C) -Granito-, con una superficie de seis cuadrículas mineras, en el término municipal de Linares y Guarromán.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Jaén, 9 de marzo de 1993.- El Delegado, Angel G. Menéndez Pérez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (5349/AT) (PP. 1743/93).*

A los efectos previstos en los Decretos 2617/96 y 2619/66, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. domiciliada en Avda. de la Borbolla núm. 5 de Sevilla.

Finalidad: Segunda alimentación a Prado Llano para seguridad del servicio. Presupuesto de 108.810.000 ptas.

Características: Línea Aérea a 66 Kv. S/C con origen en Central de Canales y final en Subestación de Prado Llano de 11.7 km. de longitud, con cable de Al-Ac de 181,2 mm<sup>2</sup> con apoyos metálicos galvanizados y aislamiento de Cadena de 3 elementos de vidrio templado U100BS. Términos municipales afectados: Pinos Genil, Güéjar-Sierra y Monachil. Expediente 5349/AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en calle Dr. Guirao Gea, s/n y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 24 de mayo de 1993.- El Delegado, P.D. El Jefe del Servicio, Rufino de la Rosa Rojas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (93/93AT) (PP. 1860/93).*

A los efectos prevenidos en el artículo 9° del Decreto 2617/66 y artículo 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de utilidad pública, de una línea eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Sevillana de Electricidad, S.A. con domicilio en Avda. de la Borbolla núm. 5.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Pozoblanco. Desde apoyo núm. 53 de la línea existente a 66 kilovoltios. «El Salado-Derivación Pozoblanco-Villanueva de Córdoba, hasta subestación de Industrias Pecuarias de los Pedroches, Sociedad Anónima en Pozoblanco (Córdoba).

Finalidad de la Instalación: Dotar de doble alimentación a la

Nueva Subestación construida por Industrias Pecuarias de los Pedroches, Sociedad Anónima.

Características Principales: Línea eléctrica de alta tensión a 66 kilovoltios. Aérea, Doble Circuito de 1.588 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional

Presupuesto: 14.600.400 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, sita en Córdoba, calle Tomás de Aquino, 1.º y formularse al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 30 días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 7 de junio de 1993.- El Delegado, Antonio Raya Rodríguez.

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre declaración de terrenos francos y registrables. (PD. 1926/93).**

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber:

Que como consecuencia del resultado del Concurso Público de Registros Mineros de esta Provincia de Cádiz, celebrado en esta Delegación Provincial el pasado 7 de junio de 1993 (publicada su convocatoria en el Boletín Oficial del Estado núm. 107, de 5 de mayo de 1993), ha resuelto que no habiéndose presentado ninguna oferta para ellos dentro del plazo reglamentario, el mencionado concurso ha quedado desierto declarándose, por tanto, francos los terrenos ocupados por todos los registros mineros convocados en el concurso.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, no admitiéndose nuevas solicitudes para los terrenos francos resultantes hasta pasados los ocho días siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Cádiz, 10 de junio de 1993.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

**CORRECCION de errores del Anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, del otorgamiento de la concesión derivada del permiso de Investigación que se cita. (BOJA núm. 12, de 4.2.93) (PP. 1059/93).**

Advertido error por esta Delegación Provincial en la publicación efectuada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 4.2.93, núm. 12, página 805, referida al anuncio de la Delegación Provincial de Jaén, del otorgamiento de la concesión derivada de un Permiso de Investigación denominado El Conejo, se publica la siguiente rectificación:

Donde dice: El Conejo núm. 15.934

Debe decir: El Conejo núm. 15.938

Esta corrección es válida para el contenido del anuncio como para el extracto de la publicación del otorgamiento.

Jaén, 17 de marzo de 1993

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

**RESOLUCION de 14 de junio de 1993, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información Pública la relación de propietarios afectados por las obras que se citan (JA-3-AL-166).**

Habiéndose aprobado el 4 de abril de 1991, el proyecto «Puente sobre el río Nacimiento, de acceso a Alboloduy y mejora de trazado entre el P.k. 10,0 a P.k. 10,5. Carretera AL-450 de N-324 a Alboloduy», esta Delegación Provincial somete a información pública la relación de propietarios afectados, para que en el plazo de quince (15) días, puedan los mencionados propietarios o interesados, formular por escrito ante esta Delegación,

sita en la calle Hermanos Machado, número 4, planta 6, o en el Ayuntamiento de Alboloduy, cuantas alegaciones consideren oportunas.

Nº.Orden	PROPIETARIOS	TERRENO	
		Clase	Superficie
1	Herederos de Vte. de los Rios Blanes	Vivienda	172 m2
2	Juan Matarin Valverde	Vivienda	164 m2
3	M. Dolores Garcia de los Rios	Vivienda	151 m2
4	Almacen		56 m2
5	Benjamin Abad Matarin	Huerta Riego	71 m2
6	Feliciana Abad Matarin	Huerta Riego	41 m2
7	Encarnación Abad Matarin	Huerta Riego	40 m2
8	José Milan Matarin	Naranjos Riego	382 m2
9	Juan Matarin Valverde	Hortalizas Riego	291 m2
10	Costantino Padilla Garcia	Naranjos Riego	104 m2
11	Luis Soriano Padilla	Olivar Riego	115 m2
		Pastos	147 m2
12	Luis Ayala Matarin	Labor Regadio	224 m2
13	Expedito Gil Ibañez	Naranjas	86 m2
14	Parcela 103 Poligono 8	Naranjas	145 m2
15	María García Ferrer	Labor Regadio	107 m2
16	Antonio López Rodríguez	Naranjos Regadio	134 m2
17	Parcela 104 poligono 8	Naranjos Regadio	52 m2
18	José Martínez Ibañez	Construcción	131 m2
		Construcción	56 m2
		Huerta Regadio	695 m2
19	María García Matarin	Huerto Regadio	240 m2
20	Miguel García Ayala	Huerto Regadio	112 m2
21	Parcela 108 poligono 8	Huerto Regadio	139 m2
22	Parcela 156 poligono 8	Huerto Regadio	225 m2
23	Encarnación Velazquez B.	Huerto Regadio	288 m2
24	Encarnación Gil Padilla	Huerto Regadio	584 m2
25	Antonio López Matarin	Labor Regadio	92 m2
26	Andres Blanes Gil	Huerta Regadio	469 m2
27	Abelardo Ibañez Gil	Huerta Regadio	183 m2
28	Expedito Gil Ibañez	Olivar Regadio	171 m2
29	José García Gil	Huerta Regadio	752 m2
30	Comunidad de Propietarios	Improductivo	249 m2
31	Parcela 35 poligono 7	Huerta Regadio	78 m2
32	Juan Gomez Angosto	Huerta Regadio	415 m2
33	Juan Gomez Angosto	Huerta Regadio	217 m2
34	Rita Gomez Martínez	Huerta Regadio	264 m2
35	Antonio Valverde Cuadra	Huerto Regadio	
		Pastor	286 m2
36	Miguel Ayala Garcia	Huerto Regadio	75 m2
37	José Ayala López	Huerto Regadio	484 m2
38	Excmo. Ayuntamiento		1711 m2

Almería, 14 de junio de 1993.- El Delegado, Vicente E. Abad Montoya.

**ACUERDO de 12 de mayo de 1993, de la Comisión Provincial de Urbanismo de Granada, de aprobación definitiva de las normas subsidiarias de Benalúa de Guadix. (00077) (PP. 1576/93).**